



**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**ABOGADO/A
DEL PROGRAMA MI ABOGADO -REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

CÓDIGO: CP-12.2022

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter interno para la obtención de cargo de ABOGADO (A) del **Programa Mi Abogado – Región de Antofagasta**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 2149/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, designándose al Comité de Selección.

Asimismo, todos los documentos generados a raíz del presente proceso de selección por la Corporación de Asistencia Judicial serán de propiedad de ésta.

El proceso de selección se regulará por la normativa que rige a la Corporación, las presentes bases, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Corporación y por el Procedimiento de Obtención de Personal Vigente para el reclutamiento de los funcionarios de las CAJ, en todo cuanto fuere procedente.

II ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y CURRICULAR

En esta etapa se realizará la revisión curricular de los antecedentes que han sido presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el **punto 3.1 de las presentes bases**.

De constatarse que se ha cumplido con la formalidad exigida y adjuntado la totalidad de los documentos requeridos, se declarará admisible la postulación y se procederá a la revisión formal de antecedentes y curricular; en caso contrario, esto es, de no cumplirse con la formalidad exigida y/o no adjuntar los antecedentes obligatorios, se descartará la postulación respectiva declarándose inadmisibles.

Una vez declarada admisible la postulación, se realizará la revisión curricular de los antecedentes que sean presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el **punto 3.2 de las presentes bases**, utilizándose la pauta indicada a continuación.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educativa y de capacitación	Estudios Especializados en Derechos Humanos, Derecho de Familia, Litigación Oral en materia penal y/o familia, Derecho Penal, Derecho Procesal Pena; Derecho de la Niñez y de la Adolescencia. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Uno o más Doctorados o Magister	5		
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en	Posee más de 40 horas de capacitación	5		

	Derechos Humanos, Derecho de Familia, Litigación Oral en materia penal y/o familia, Derecho Penal, Derecho Procesal Pena; Derecho de la Niñez y de la Adolescencia. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee entre 30 y 40 horas de capacitación	3	20	12
		Posee en total menos de 30 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	3		
		Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	2		
		Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	0		
	Experiencia laboral específica como Abogado/a en una o más de las siguientes materias: 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. 2) En litigación ante los tribunales de justicia en materia de familia, penal o ejercicio de curadurías ad litem, en todos los casos en representación de NNA; y/o 3) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA. (Acreditado solo mediante certificados respectivos, extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)	Posee más de 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas.	7		
		Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	5		
		Posee menos de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten.	0		

En cada subfactor sólo se considerará el puntaje más alto logrado, de modo que no son acumulables entre sí.

Una vez desarrollada la evaluación curricular el Comité de Selección elaborará una nómina con el puntaje obtenido por los/as postulantes que hubieren alcanzado a lo menos el mínimo señalado en la tabla, ordenándolos en orden decreciente desde el más alto al más bajo puntaje.

Passarán a la etapa de Evaluación Técnica aquellas personas que hubieren alcanzado los 15 primeros lugares según la referida nómina.

En aquellos casos en que dos o más postulantes obtuvieren igual puntuación y que según ese puntaje les correspondiera ocupar el último lugar de la nómina, todos ellos pasarán a la etapa de Evaluación Técnica, siendo esta la única situación excepcional en que el número de candidatos que pasen a la etapa siguiente supere el número de 15.

De la misma manera, en caso de que el número de postulantes que hubieren aprobado la etapa técnica y la curricular sea inferior a los lugares definidos para la referida nómina o ranking, se continuará el concurso solo con aquellos postulantes que cumplan los requisitos de puntaje establecidos.

III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando admisible o inadmisible la presente etapa.

ANTECEDENTES OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN:

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Certificado Título profesional de Abogado otorgado por la Corte Suprema, que de cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.	Curriculum Vitae	Ficha Única de postulación - Anexo 1	Declaración Jurada de no estar afecto/a inhabilidad	RESULTADO
1	Carvajal	De stefani	Cristian Ignacio	SI	SI	SI	SI	Aprueba
2	Miranda	Campos	Nathaly	SI	SI	SI	SI	Aprueba
3	Inostroza	Retamales	Constanza	SI	SI	SI	SI	Aprueba

- 1.- Cédula de identidad escaneada solo, por un lado
- 2.-No cumple con el tiempo mínimo de titulado para la postulación
- 3.-Título no corresponde conforme a requerimiento de bases de concurso
- 4.-Declaración jurada sin firma
- 5.-No acompaña documentación que acredita título profesional de Abogado.
- 6.- Decreto N° 147 Extiende vigencia de la cedula de identidad.
- 7.- Cedula de identidad vencida.

ANTECEDENTES DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

Estudios y Cursos de Formación Educativa y Capacitación		Experiencia Profesional y laboral	
Estudios Especializados en Derechos Humanos, Derecho de Familia, Litigación Oral en materia penal y/o familia, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal; Derecho de la Niñez y de la Adolescencia. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Capacitación y perfeccionamiento en Derechos Humanos, Derecho de Familia, Litigación Oral en materia penal y/o familia, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal; Derecho de la Niñez y de la Adolescencia. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a. (Acreditado solo mediante certificado/s emitido/s por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendido/s en la forma solicitada por estas bases)	Experiencia laboral específica como Abogado/a en una o más de las siguientes materias: 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. 2) En litigación ante los tribunales de justicia en materia de familia, penal o ejercicio de curadurías ad litem, en todos los casos en representación de NNA; y/o 3) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinares en áreas vinculadas a la protección de NNA. (Acreditado solo mediante certificados respectivos, extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)

Nombre/s y Apellidos de los Postulantes			Criterios de Evaluación																Puntaje	Resultado
			Uno o más Doctorados y/o Magister	Uno o más Diplomados y/o Postítulos o estudios de especialización.	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	Posee más de 40 horas de capacitación.	Posee entre 30 y 40 horas de capacitación.	Posee en total menos 30 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la	Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	Posee más de 5 años de experiencia laboral específica	Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee menos de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten.						
Carvajal	De stefani	Cristian Ignacio	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	REPRUEBA	
Miranda	Campos	Nathaly	0	3	0	5	0	0	0	2	0	0	0	5	0	0	0	15	APRUEBA	
Inostroza	Retamales	Constanza	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	13	APRUEBA	

1. Estudios y cursos de formación educacional y capacitación, no corresponden al área.
2. La experiencia profesional debe acreditarse conforme a las bases de concurso, de acuerdo al punto III N° 3 referente a documentos de postulación, 3.2.
3. Archivo adjunto Word, denominado (doc_exp_lab) se encuentra en blanco.
4. Tratándose de cualquier tipo de documento otorgado en el extranjero, sólo se tendrán por acompañados aquellos que hubieren sido legalizados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o apostillados ante la autoridad competente.

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 1°. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 1° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 2° "Evaluación Técnica", los siguientes postulantes:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
1	Miranda	Campos	Nathaly
2	Inostroza	Retamales	Constanza

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Giancarlo Fontana Adasme	Director Regional		15/12/2022
Loreto Puentes Terzán	Abogada Coordinadora Programa Mi Abogado Región de Antofagasta		15/12/2022
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Asesora de gestión de Programa Mi Abogado		15/12/2022